

Buenos Aires, 9 de agosto de 1972.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta las razones allí expresadas por el Jefe de la / Oficina de Mandamientos y Notificaciones con respecto a la necesidad de reforzar la dotación de personal interno -Encargados de Sector- de la Sección Notificaciones de la Oficina mencionada, / se resuelve:

1º) Crear cuatro (4) cargos de AUXILIAR / SUPERIOR DE TERCERA (Personal Administrativo y Técnico) en la // Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación -hasta tanto se // disponga la reestructuración presupuestaria correspondiente- a / liquidar con cargo a la Partida Principal 1198 "Crédito a Distribuir" el mayor gasto resultante del cumplimiento de la presente resolución.-

3º) Comuníquese, regístrese y archívese.-

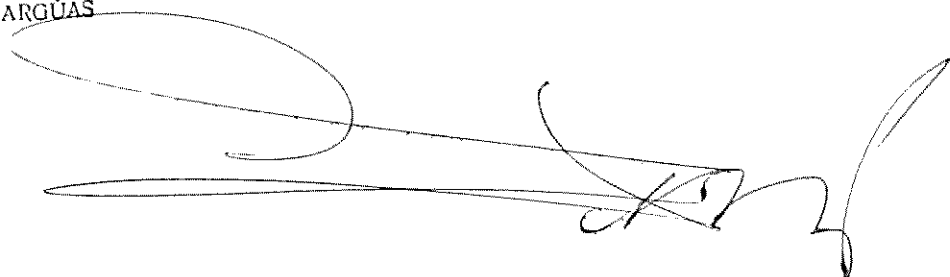
EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ROBERTO E. CHUTE

MARCO AURELIO RISOLIA

LUIS CARLOS CABRAL

MARGARITA ARGÚAS



ES COPIA